	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
	CERTIFICACIÓN DE FACTURAS			GF-GGA-CXP-FT-01 V4	

1. INFORMACION DEL CONTRATO

NÚMERO CONTRATO:	6076-2025	LUGAR DE EJECUCION CONTRATO:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	CONVENIO/SUBRED SUR/OTRO	SUBRED SUR
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PORTATILES CON MESA, IMPRESORAS, SCANNER, DUPLICADORAS Y DEMAS EQUIPOS, COMO SOPORTE TECNICO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACION DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
NOMBRE DE CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA MS S.A.S	NIT / C.C.:	900621641-0	TELEFONO DE CONTACTO	3112300753
No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1115	RESERVA PRESUPUESTAL	27664	RUBRO	4212020100401
VALOR DEL CONTRATO:	$ 61.000.000	PLAZO DE EFECUCION INICIAL / FINAL	3 MESES	FECHA DE INICIO CONTRATO:	10/09/2025
ADICION NRO 1: VALOR	$ 19.342.358	No. RESERVA PRESUPUESTAL	35947	FECHA DE RESERVA	1/12/2025
ADICION NRO 2: VALOR	$ 52.224.367	No. RESERVA PRESUPUESTAL	1575	FECHA DE RESERVA	9/01/2026
NOMBRE SUPERVISOR :	JULIO ANDRES SANCHEZ SANCHEZ	CARGO Y AREA SUPERVISOR	JEFE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN TIC	TELEFONO DE CONTACTO	3197706111
NOMBRE APOYO TECNICO:	ROCIO RINCON ROLDAN	CARGO Y AREA APOYO TECNICO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TELEFONO DE CONTACTO	3214624887
NOMBRE SUPERVISOR CONVENIO:		CARGO Y AREA SUPERVISOR		TELEFONO DE CONTACTO	

2. INFORME DE SUPERVISION

2.1 RELACION DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO CORRESPONDIENTE AL PERIODO A CERTIFICAR

PERIODO A CERTIFICAR (Desde - Hasta)	PERIODO	NUMERO FACTURA /CUENTA	FECHA EMISION FACTURA/CUENTA	FECHA RADICACION	CONCEPTO FACTURADO	VALOR
	11/02/2026 - 10/03/2026	FEMS-220	11/03/2026	13/03/2026	ARRENDAMIENTO EQUIPOS	$ 20.021.430
				TOTAL VALOR FACTURADO		$ 20.021.430

2.2 SEGUIMIENTO RELACION DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS EJECUCIÓN DEL CONTRATO

FECHA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	No ENTRADA ALMACEN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
2025-11-25	FEMS-211		$ 19.342.358	$ 41.657.642			
2025-11-25	FEMS-212		$ 19.342.358	$ 22.315.284			
2025-12-09	FEMS-214		$ 19.342.358	$ 2.972.926			
2026-01-14	FEMS-217		$ 20.021.430	$ 2.293.854			
2026-02-23	FEMS-219		$ 20.021.430	$ 34.496.791			
2026-03-13	FEMS-220		$ 20.021.430	$ 14.475.361			

NOMBRE SUPERVISOR	JULIO ANDRES SANCHEZ SANCHEZ	C.C. 80.766.038	FIRMA	VALOR A PAGAR:	$ 20.021.430
NOMBRE APOYO TECNICO	ROCIO RINCON ROLDAN	C.C. 46.364.526	FIRMA	VALOR EJECUTADO:	$ 118.091.364
NOMBRE SUPERVISOR CONVENIO			FIRMA	SALDO POR EJECUTAR	$ 14.475.361
RECIBIDO CUENTAS POR PAGAR:		FECHA: 16/03/26	FIRMA	NOTA: SE PAGA EL 100% DEL VALOR ACORDADO SI EL CUMPLIMIENTO GLOBAL ES MAYOR AL 90%; SI ES MENOR DEL 90% SE PAGARÁ PROPORCIONAL A LO EJECUTADO	

3. VERIFICACION DE COSTOS

UNIDAD	CENTRO DE COSTO	VALOR	CENTRO DE COSTO	VALOR	UNIDAD	CENTRO DE COSTO	VALOR
SUBRED SUR							

NOTA: DE SER NECESARIO ADJUNTAR RELACION CON CENTROS DE COSTOS

ms store

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FEMS-220

Fecha Factura: 11/03/2026
Fecha Vencimiento: 09/06/2026
Forma de Pago: Credito

COMERCIALIZADORA MS.
NIT 900621641 - Régimen Común
CALLE 20 SUR 13 16 P 1 - Cel 311 230 0753
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES
Resolucion De Facturación Electrónica De Venta No. 18764087845969
Fecha Desde 28-01-2025 Hasta 28-01-2026 que habilita prefijo FEMS desde 193 hasta 1000
Actividades Económicas ICA 4651, 7730, 4652 y

Cliente: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. **NIT:** 900958564 9
Dirección: CARRERA 24C 54 47 SUR - Ciudad: Bogota D.C. **Teléfono:** 7300000

Item	Descripción	Cant.	Vr Unitario	%IVA	VrIVA	Total
1	CANON ARRENDAMIENTO FACTURACIÓN SEDE TUNAL PERIODO FACTURADO: 11 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DE 2026.	1	8.558.841,00	19%	1.626.179,79	8.558.841,00
2	CANON ARRENDAMIENTO FACTURACIÓN SEDE TUNJUELITO PERIODO FACTURADO: 11 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DE 2026.	1	2.141.000,00	19%	406.790,00	2.141.000,00
3	CANON ARRENDAMIENTO FACTURACIÓN SEDE CIUDAD BOLIVAR - MEISSEN - VISTA HERMOSA - CANDELARIA - MANUELA BELTRAN PERIODO FACTURADO: 11 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DE 2026.	1	4.617.890,00	19%	877.399,10	4.617.890,00
4	CANON ARRENDAMIENTO FACTURACIÓN SEDE USME - DANUBIO - BETANIA - SANTA LIBRADA - MARICHUELA - USME PUEBLE - MOCHUELO - PAQUILLA - LA FLORA - DESTINO PERIODO FACTURADO: 11 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DE 2026.	1	1.507.000,00	19%	286.330,00	1.507.000,00

SEGÚN CONTRATO 6076 - 2025.

Ver Anexo Detalles Factura.

Total Items 4

DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

Páguese con Cheque o Transferencia a favor de COMERCIALIZADORA MS SAS
- DAVIVIENDA Cuenta de Ahorros No. 0021 0012 7089
- BANCOLOMBIA Cuenta Corriente No. 667 3228 5543
Favor notificar pago al correo contabilidad@comercializadorams.com

SUBTOTAL	16.824.731,00
DESCUENTO	0,00
IVA	3.196.698,89
RETEFUENTE	672.989,24
RETEIVA	479.504,83
RETEICA	162.526,90
TOTAL	18.706.408,92

De acuerdo a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, los equipos de computo con un valor inferior a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario) son exentos de IVA
Esta factura de venta asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, según Art. 774 del Código de Comercio y si No es cancelada en el tiempo pactado en este documento, causará intereses de Mora a la Tasa actual vigente por el Gobierno según Art. 884 del Nuevo Código de Comercio.
Después de entregada la mercancía no se aceptan reclamos por daños físicos (golpes, roturas, faltantes)

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 11/03/2026 08:43:48

Rocio Rincon Roldan 11/03/26

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: c5809ed5431ef58e9625f24f33bdb7300305704a41041923fd1e74afb98f3a4091ac41f60540fa08e3161ad459ecbdf0 --Fecha y Hora de Expedición : 11/03/2026 9:14:46

ms store

Anexo Detalles Factura FEMS – 220 - 11/03/2026

Cliente: NIT 900958564-9 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. TUNAL

FACTURACION SEDE TUNAL.

Descripción	Cant	VrUnidad	VrTotal
ESCANER CAMA PLANA	18	$173.000	$3.114.000
EQUIPO DE COMPUTO TIPO 2 (AUTOCAD)	2	$172.300	$344.600
EQUIPO DE COMPUTO TIPO 3 (SUITE DE ADOBE)	3	$186.450	$559.349
PORTATIL GAMA MEDIA CON MESA	18	$85.950	$1.547.092
IMPRESORA TERMICA (TECNOLOGIA TERMICA DIRECTA)	12	$68.500	$822.000
IMPRESORA TIPO 3 (COLOR)	4	$384.200	$1.536.800
IMPRESORA DE CARNET (PROPIAS SUBREDSUR)	2	$236.600	$473.200
EQUIPO DE COMPUTO TIPO 1 (GRADO MEDICO)	1	$161.000	$161.000
		SubTotal	**$8.558.841**
		VrIVA	**$1.626.180**

FACTURACION SEDE TUJUELITO

Descripción	Cant	VrUnidad	VrTotal
ESCANER CAMA PLANA	10	$173.000	$1.730.000
ESCANER CON RED	2	$0	$0
IMPRESORA TERMICA (TECNOLOGIA TERMICA DIRECTA)	6	$68.500	$411.000
		SubTotal	**$2.141.000**
		VrIVA	**$406.790**

FACTURACION SEDE CIUDAD BOLIVAR - MEISEN -VISTA HERMOSA - CENDELARIA - MANUELA

Descripción	Cant	VrUnidad	VrTotal
PORTATIL GAMA MEDIA CON MESA	23	$85.950	$1.976.840
IMPRESORA TERMICA	20	$68.500	$1.370.000
ESCANER CAMA PLANA	4	$173.000	$692.000
ESCANER CON RED	1	$188.150	$188.150
DUPLICADORA	1	$390.900	$390.900
		SubTotal	**$4.617.890**
		VrIVA	**$877.399**

FACTURACION SEDE USME DANUBIO - BETANIA - SANTA LIBRADA - MARICHUELA - USME

Descripción	Cant	VrUnidad	VrTotal
IMPRESORA TERMICA	22	$68.500	$1.507.000
		SubTotal	**$1.507.000**
		VrIVA	**$286.330**

SubTotal	$16.824,731
VrIVA	$3.196.699

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

MARLENY PARADA IBAÑEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 38.241.855, y Tarjeta Profesional No. 14145-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisora Fiscal** de **COMERCIALIZADORA MS S.A.S.**, identificada con NIT 900.621.641-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, **CERTIFICO** el pago de los aportes de seguridadsocial (pensión, salud y riesgos laborales); aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar); y nómina electrónica de nuestro personal, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 869 de 2002.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de marzo de 2026.

Marleny Parada Ibañez
Revisora Fiscal
COMERCIALIZADORA MS S.A.S.

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	COMERCIALIZADORA MS S.A.S	**NIT:**	900621641
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	febrero 2026
Número de Radicación:	49955679	**Total a pagar:**	$736,900
Fecha de vencimiento:	10/02/2026	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	11/02/2026	**Número de Administradoras:**	5

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	54209833
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$15,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0	$200,200
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$280,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$120,200
EPS010	800088702	EPS Sura	2		$0	$120,200
						$736,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 49955679, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

NOMBRE: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS

CONTRATO: 6076-2025

PERIODO A CERTIFICAR: 11/02/2026 10/03/2026

ENTIDAD CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA M.S S.A.S

Bogotá, D.C., 13 de marzo de 2026

OBJETO: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PORTATILES CON MESA, IMPRESORAS, SCANNER, DUPLICADORAS Y DEMAS EQUIPOS, COMO SOPORTE TECNICO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACION DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.+"

CANTIDAD DE EQUIPOS

EQUIPOS FACTURADOS COMERCIALIZADORA MS														
EQUIPOS		ITEM	VALOR ANTES DE IVA	VALOR CON IVA INCLUIDO	TUNAL	TUNJUELITO	CIUDAD BOLIVAR	USME	TOTAL EQUIPOS	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALORES TOTALES	CANTIDADES TOTALES	
PC	TIPO 1 GRADO MEDICO	1	$ 161.800	$ 192.642	1				1	$ 161.800	$ 192.542	$ 1.269.243	6	
	TIPO 2 AUTOCAD	2	$ 172.300	$ 205.037	2				2	$ 344.600	$ 410.074			
	TIPO 3 SUITE DE ADOBE	3	$ 186.450	$ 221.876	3				3	$ 559.350	$ 665.627			
PORTATIL	PORTATIL GAMA MEDIA CON MESA	4	$ 85.950	$ 102.281	18		23		41	$ 3.523.950	$ 4.193.501	$ 4.193.501	41	
IMPRESORAS	IMPRESORA TERMICA	5	$ 68.500	$ 81.515	12	6	20	22	60	$ 4.110.000	$ 4.890.900	$ 14.559.710	100	
	TIPO 3 COLOR	6	$ 384.200	$ 457.198	4				4	$ 1.536.800	$ 1.828.792			
	IMPRESORA CARNET	7	$ 236.600	$ 281.554	2				2	$ 473.200	$ 563.108			
	ESCANER	8	$ 173.000	$ 205.870	18	10	4		32	$ 5.536.000	$ 6.587.840			
	ESCANER EN RED	9	$ 188.150	$ 223.899		0	1		1	$ 188.150	$ 223.899			
	DUPLICADORA	10	$ 390.900	$ 465.171			1		1	$ 390.900	$ 465.171			
TOTAL EQUIPOS					60	16	49	22	147	$ 16.824.750	$ 20.021.453	$ 20.021.453	147	
MOVIMIENTOS										$ 0	$ 0	$ 0		
										TOTAL SUBRED		$ 20.021.430		

OBLIGACIONES

2. Entregar los equipos de cómputo, impresoras, scanner, duplicadoras y demás equipos instalados donde defina el supervisor, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas dentro del anexo técnico que hace parte integral del contrato.

Rta. La empresa MS entregó los equipos e instaló, configuró, copió y parametrizó la información del usuario en las sedes y dependencias de la SUBRED SUR dentro del plazo estipulado, así como las impresoras y escáner.

4. Entregar equipos en óptimas condiciones, en caso que presenten fallas y conflictos en sus componentes, deberá prestar todos los servicios de mantenimiento correctivo requeridos junto con la debida reparación o cambio de piezas defectuosas en el lugar donde se encuentren instalados o en donde lo exprese el Área de Sistemas. La solución se deberá realizar dentro de las seis (6) horas siguientes al reporte de la falla. En caso que se requiera cambiar el elemento y/o el equipo completo,

deberá reponerlo por otro en las ocho (8) horas siguientes a la entrega del diagnóstico de reposición, de tal forma que el servidor o funcionario pueda seguir laborando, dentro del tiempo establecido. Todos los costos en que se incurran para garantizar el servicio (transporte, repuestos etc.) serán asumidos por el Contratista.

Rta. el soporte técnico y los mantenimientos preventivos y correctivos a los Equipos de Cómputo e Impresión se han efectuado dentro de los tiempos estipulados por la SUBRED SUR. Se tiene un Técnico en Sistemas que recorre las dependencias de la SUBRED SUR para efectuar los mantenimientos preventivos y, de paso, inventariar los Equipos de Cómputo e Impresión que se encuentran en las sedes de la SUBRED SUR; (ii) sobre los mantenimientos correctivos, nuestro personal de sistemas mediante los casos interpuestos en la Mesa de servicio, asiste a las dependencias en las que se solicita el servicio para proveer la solución al Equipo de Cómputo e Impresión y, de esa manera, garantizar que el colaborador(a) de la SUBRED SUR pueda seguir desempeñando sus labores.

5. Suministrar un (1) Técnico - recorredor en sitio con su correspondiente celular y acceso a la plataforma de mesa de ayuda de la Entidad para garantizar soporte oportuno a la operación, con competencia para realizar el diagnóstico y reparación de los equipos solicitados, los cuales deberán monitorear los equipos de acuerdo con el inventario y los cronogramas establecidos con el supervisor del contrato. En las visitas el recorredor - técnico deberá diligenciar un instrumento de control, donde se relacione el estado de los equipos instalados.

Rta. La compañía tiene un Técnico en Sistemas que recorre las dependencias de la SUBRED SUR para efectuar los mantenimientos preventivos y correctivos, y a su vez, inventariar los Equipos de Cómputo e Impresión que se encuentran en las sedes de la SUBRED SUR.

9. Garantizar que el software (SISTEMA OPERATIVO, APPLICATIVOS Y SUITE OFIMATICA OFFICE), debe entregarse con el equipo, es decir debe estar preinstalado y debidamente licenciado.

Rta. La compañía suministra los equipos de cómputo con el software de Microsoft debidamente instalado, incluyendo la aplicación periódica de parches y actualizaciones, conforme a las notificaciones y lineamientos emitidos por el fabricante.

CONCLUSIONES

- El servicio de arrendamiento de equipos de cómputo, impresoras y fotocopiadoras se ha suministrado con el cumplimiento de las obligaciones de instalación, soporte y mantenimiento.

Cordialmente,

ROCIO RINCON ROLDAN
Profesional Universitario
OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN TIC